



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

Reestructuración del posgrado en el ITESO

**Aprobado por el Consejo Académico
Acuerdo 384-1
30 de noviembre de 2011**

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
I. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA REESTRUCTURACIÓN DEL POSGRADO.....	5
II. OBJETIVOS DEL POSGRADO REESTRUCTURADO	7
III. ESTRUCTURA CURRICULAR PROPUESTA	8
3.1 Definiciones.....	8
3.1.1 Áreas de conocimiento del posgrado.....	8
3.1.2 Niveles del posgrado	8
3.1.3 Tipos de programas de posgrado.....	9
3.1.4 Núcleo Académico (NA)	9
3.1.5 Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC)	9
3.2 Áreas curriculares	10
3.3 Créditos de asignatura por área curricular.....	12
3.4 Créditos mínimos por nivel del posgrado	12
3.5 Créditos de asignatura por área curricular.....	13
3.6 Sobre la flexibilidad de la estructura curricular	14
3.7 Duración de los programas.....	14
IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL POSGRADO.....	15
4.1 Elementos para la estructura.....	15
4.2 Coordinadores y consejos	15
4.3 Consejo de los Programas de un área de conocimiento del Posgrado.....	16
4.4 Núcleos Académicos	17
4.5 La gestión académica del posgrado.....	17
V. SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO	20
5.1 Distinciones y definición.....	20
5.2 Objetivo.....	21
5.3 Características.....	21
5.4 Funciones del Sistema de Acompañamiento.....	21
5.5 Operación del Sistema de Acompañamiento.....	22
VI. MODALIDADES DE TRABAJOS DE OBTENCIÓN DE GRADO.....	24
6.1 Objetivos de las modalidades de obtención de grado	24
6.2 Objetivos de los trabajos de obtención de grado.....	24
6.3 Modalidades de trabajos de obtención de grado	25
6.4 Recomendaciones	28

VII. LINEAMIENTOS PARA LA ETAPA DE TRANSICIÓN 2012-2016.....	30
Nota final.....	31
Anexo I. Ejemplo de Mapa curricular del posgrado y rutas sugeridas desde la propuesta del nuevo posgrado en Proyectos Sustentables del Hábitat (DHDU).....	33
Anexo II. Sobre el Sistema de Acompañamiento.....	34
3.1 Reglamentación del vínculo académico-estudiante.....	34
3.2 Dispositivos tutoriales – Tablas descriptivas	36
Anexo III. Glosario para las modalidades de obtención de grado.....	41

INTRODUCCIÓN

La propuesta de reestructuración del posgrado que presentamos es el resultado del trabajo colectivo de un grupo conformado por académicos de distintas instancias y de todos los niveles de la estructura de la universidad, quienes, con el apoyo de la Comisión del Consejo Académico para el Posgrado (CCAP) y la CIP, enriquecieron el documento desde diferentes perspectivas. Agradecemos su dedicación y aportaciones, así como el esfuerzo de trabajar interdisciplinariamente.

Para la elaboración de esta propuesta se tomó como guía fundamental el documento “Marco para el desarrollo del posgrado en el ITESO”,¹ el cual parte del reconocimiento de más de treinta años de historia y experiencia del posgrado en esta Universidad, y se fundamenta tanto en las Orientaciones Fundamentales del ITESO, como en los lineamientos educativos de la Compañía de Jesús y el Sistema Universitario Jesuita. Otras fuentes que orientaron su elaboración fueron el “Proyecto de reestructuración del Posgrado en el ITESO”,² así como las propuestas que surgieron durante las Jornadas del Posgrado, de noviembre de 2010, y las recomendaciones emitidas por el Consejo Académico³ durante la sesión de presentación de avances del Proyecto.

Tiene como propósito delinear el tipo de posgrado al que aspira la universidad para responder de una mejor manera a las nuevas realidades y retos que enfrenta la Educación Superior en México, en general, y las del ITESO en particular, tomando en cuenta los compromisos adquiridos por los programas actualmente adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT (PNPC).

¹ Aprobado en la sesión 327 del Consejo Académico. Mayo 13 de 2009.

² Aprobado por el Consejo Académico el 13 de septiembre de 2009.

³ Acta del Consejo Académico en sesión 364, del 13 de enero 2011.

I. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA REESTRUCTURACIÓN DEL POSGRADO

Los principios básicos que orientaron este proceso de construcción, son:⁴

Centralidad de la persona. “El posgrado centra su proceso de aprendizaje en los estudiantes como actores principales del mismo, quienes con base en su autonomía y dignidad, asumen el doble rol de agente y beneficiario del trabajo educativo, que a su vez, se complementa en la interlocución con sus pares y con el cuerpo de profesores.”

Pertinencia e impacto social. “El posgrado es progresivamente congruente entre las necesidades sociales y las orientaciones institucionales, en su afán de atender retos específicos del desarrollo local/global a fin de fomentar la responsabilidad y la cohesión social, tanto como el compromiso con los más desposeídos. Por ello se asume que el posgrado y sus egresados tienen impacto en el contexto social, científico y académico.”

Excelencia académica. “El posgrado logra la excelencia en la formación de estudiantes [...] apoyado en el pensamiento complejo⁵ y crítico, así como en la práctica reflexiva; en el debate y la manifestación del conocimiento y la experiencia socioprofesional acumulada a lo largo de la vida, y en la construcción de la solidaridad. Vista así, la excelencia se asume como hábito de mejoramiento gradual, que no equivale a buscar la perfección, sino a procurar el desarrollo propio y de los demás.”

Interdisciplinariedad y sinergia institucional. “El posgrado se enfoca en el diálogo académico y la conjunción de los campos de conocimiento, priorizados desde los proyectos institucionales e interinstitucionales de programas compartidos, así como en los de investigación e intervención.[...] De manera explícita se priorizan los enfoques interdisciplinarios que permitan la comprensión y manejo de la complejidad de los fenómenos naturales, sociales y culturales, a través de herramientas de reducción de incertidumbre, en la lógica de reflexión, cooperación e innovación.”

Fortalecimiento institucional en redes institucionales y campos sistémicos. “El posgrado procura la integración diferenciada de sus programas al sistema de programas de posgrado reconocidos en el país, o a través de alianzas con el sistema de universidades jesuitas y otras de la región continental. [...] La institución, a través de las instancias involucradas, decidirá qué programas específicos y en qué condiciones podrán postular su ingreso al PNP; cuáles podrán insertarse en la red de instituciones jesuitas y otras redes, nacional o regionalmente; y cuáles serán proyectos específicos de la institución por la trascendencia de sus propósitos.”

⁴ Documento Marco, Op. Cit. pp. 5-10.

⁵ La denominación del *pensamiento complejo* se refiere específicamente a la propuesta de Edgar Morin de transitar hacia una reforma de pensamiento que se propone superar las maneras de producir saber que reducen el conocimiento del todo al de las partes y lo descontextualizan, asumiendo la preeminencia de la causalidad universal, y avanzar hacia una forma de pensar que trata a la vez de vincular y de distinguir —pero sin desunir— y que acepta el reto de la incertidumbre. El postulado central es que los diferentes componentes de la sociedad están relacionados entre sí y son indisociables (Edgar Morin, 1995. *Introducción al pensamiento complejo*, España, Barcelona, Gedisa; 1999. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. Caracas).

Viabilidad y sostenibilidad. “Todo programa de posgrado debe obtener resultados y productos académicos acordes a sus objetivos y planes, con un costo no mayor al presupuestado en cuanto a recursos financieros, infraestructura y tiempo de dedicación de personal asignado. [...] El posgrado tiene la capacidad para seguir generando productos académicos y económicos que garanticen su viabilidad en plazos establecidos. Para ello, es necesario que la universidad examine la viabilidad de los programas de posgrado a partir de su posición estratégica y financiera, así como de la sinergia que guardan con otros programas del ITESO con el fin de contar con un mapa claro de las posibilidades de desarrollo que posee”.

La oferta del posgrado en el ITESO se reestructura con base en las fortalezas de nuestra institución, su capacidad formativa e investigativa y el aprovechamiento de las tres áreas del conocimiento que se han desarrollado históricamente en la universidad: Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades, e Ingeniería y Ciencias Exactas.

Es necesario contar con un currículo flexible que asegure la operación de los programas en cada área de conocimiento del posgrado, el abordaje de los ámbitos de problemas⁶ que plantean y la interacción entre los programas afines. Lo anterior amplía la oferta educativa del ITESO y privilegia el trabajo interdisciplinario. Se busca también la articulación flexible entre los niveles de especialidad, maestría y doctorado, y tipos de programa: profesionalizantes y de investigación.

Esta propuesta es el escenario del posgrado que el ITESO desea tener en el 2016, las orientaciones con que se irá construyendo y las fases por las que se transitará para lograr su reestructuración.

En el capítulo VII de este documento se presentan los lineamientos generales con los que se iniciará este proceso de reestructuración a partir del ciclo escolar Primavera de 2012, que se realizará durante el Plan Quinquenal 2012-2016, con lo que pasaremos de un posgrado departamentalizado y por disciplinas a un posgrado interdepartamental e interdisciplinario. El entorno, las Unidades Académicas Básicas (UAB) y los Programas Formales de Investigación (PFI) serán, en el mediano plazo, los generadores de nuevos programas. Se busca asegurar que las redes internas de colaboración, mediante el trabajo interdisciplinario lleven a cabo la selección de ámbitos de problemas pertinentes, cuya especificidad se irá dando con la maduración de los PFI y el fortalecimiento de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

⁶ “Es el conjunto de aspectos de la realidad proclives a ser analizados con criterios y rigor científico para desentrañar su naturaleza y las necesidades sociales que de ella emanan. Se trata de temas genéricos e interdisciplinarios, que engloban a su vez una serie de objetos problema (Proyecto de reestructuración del posgrado del ITESO, 30 de septiembre de 2009, pp. 4 y ss). El término *ámbito de problemas* es próximo al concepto “red (es) de problemas”. Este alude a las interconexiones dadas en un conjunto de problemas de investigación delimitado por demandas específicas de la sociedad o de un sector de la misma (Miguel Bazdresch Parada. “Nuestro concepto de “línea de investigación”. Septiembre de 2009).

II. OBJETIVOS DEL POSGRADO REESTRUCTURADO

- a. **Constituir una oferta diversa del posgrado**, versátil en sus procesos formativos y que incorpore currículos flexibles que permitan al estudiante diseñar su propia ruta curricular en conversación con su tutor a partir de su proyecto profesional, conforme a la normativa y al Núcleo Académico del programa. Este objetivo exige que el sistema de tutorías sea el eje central del modelo y su implementación acorde con las nuevas necesidades de la dinámica del posgrado.
- b. **Elevar la calidad académica de nuestro posgrado**, en función de indicadores que nos hagan capaces de resolver de manera pertinente los problemas a nivel nacional, particularmente los que establece el CONACyT a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), tal y como lo propone el *Marco*...⁷
- c. **Generar sinergias entre los currículos y los proyectos de investigación, vinculación o innovación**, al articular profesores, estudiantes y asignaturas, con lo que se fortalecen las áreas curriculares y la producción académica, y se optimizan los recursos y capacidades de la institución.
- d. **Consolidar la lógica interdisciplinaria, articulando los problemas-objeto que atienden los** distintos programas académicos y proyectos de investigación, vinculación o innovación.
- e. **Optimizar recursos formativos y de producción académica**, al articular el trabajo de profesores de las UAB de diversos departamentos en torno a redes de problemas, y procurar así una mayor producción académica e impacto social de su trabajo.
- f. **Articular y fortalecer los Núcleos Académicos**, de manera que se mejore la atención a los estudiantes a la luz de sus proyectos individuales de formación, con el apoyo del Sistema de acompañamiento.
- g. **Optimizar las condiciones financieras del posgrado** a partir de un empleo más eficiente de los recursos humanos, económicos y físicos de los que disponemos, de manera que se generen escenarios de operación más viables.

⁷ Cfr. El Marco para el Desarrollo del Posgrado en el ITESO en su principio 2.5 Fortalecimiento institucional en redes institucionales y campos sistémicos, p. 8; particularmente en las líneas de acción del Objetivo 14, p.16.

III. ESTRUCTURA CURRICULAR PROPUESTA⁸

3.1 Definiciones

3.1.1 Áreas de conocimiento del posgrado

De acuerdo a los objetivos planteados, el posgrado en el ITESO estará estructurado en torno a Áreas de conocimiento. En un principio: Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería y Ciencias Exactas.

3.1.2 Niveles del posgrado

El ITESO ofrece tres niveles de posgrado que buscan formar profesionales competentes y libres, capaces de generar o aplicar conocimientos y desarrollar técnicas y metodologías que contribuyan a la resolución pertinente de problemas y al bienestar social sustentable.

Especialidad: Su perfil será profesionalizante;
Maestría: Podrá ser de corte profesionalizante o de investigación;⁹
Doctorado: Únicamente para la formación de investigadores.

A continuación se presenta el *Gráfico 1* que muestra el caso de tres áreas de conocimiento y un programa por cada nivel. De ello se derivarían hasta 9 programas de posgrado.



Gráfico No. 1. Estructura del posgrado por área de conocimiento y niveles.

⁸ Propuesta presentada por la Comisión del Consejo Académico para el posgrado. Aprobada por el Consejo Académico, Acta 364, enero, 2011.

⁹ La diferencia entre profesionalizante y de investigación corresponde a la clasificación del CONACYT. Consideramos que la formación de investigadores es una profesionalización de la práctica y la formación profesionalizante también requiere de fundamentos de investigación.

Para efectos de denominación, registro, promoción y publicidad los programas se nombrarán de acuerdo a su Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento, por ejemplo, Maestría en Proyecto y Construcción Sustentable, Especialidad en Sistemas Embebidos, etc..

3.1.3 Tipos de programas de posgrado

De acuerdo a su orientación, los programas podrán ser de dos tipos:

Orientación profesionalizante. Los programas de posgrado con esta orientación tienen como finalidad proporcionar al estudiante una formación con dirección y profundidad en un área específica de su campo de conocimiento cuyo propósito es la innovación y aplicación de conocimientos a situaciones concretas.

Orientación a la investigación. Estos programas proporcionan una formación que le permite al estudiante desarrollar las competencias para la investigación científica, humanística o tecnológica, tanto en el terreno propiamente teórico como en el de la aplicación de conocimientos.

3.1.4 Núcleo Académico (NA)

El Núcleo Académico¹⁰ es un agrupamiento de profesores en torno a la docencia, investigación, innovación, tutoría y organización de un programa de posgrado. Los académicos asociados a este núcleo formarán el colegio de profesores del programa de posgrado (ver 4.4).

Por encargo de una UAB, los académicos de este núcleo cultivan uno o varios campos temáticos (ver 3.1.5 LGAC) dentro de los Programas Formales de Investigación (PFI) aprobados por el ITESO.

La operación de los programas, en cuanto a la planeación de la oferta de asignaturas, el diseño de éstas y la evaluación de la docencia, se llevará a cabo entre el Coordinador del Programa de Posgrado y la UAB que le da servicio.

3.1.5 Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC)

Entendemos por LGAC aquellos campos temáticos que caracterizan a un programa de posgrado y en la cual confluyen las trayectorias de investigaciones o de trabajo profesional de los profesores que colaboran en el núcleo académico desde una perspectiva sistémica de generación de nuevo conocimiento o aplicación, según la naturaleza del programa.¹¹ En el ITESO las LGAC están asociadas al PFI.

¹⁰ Este Núcleo Académico es un concepto que CONACYT maneja como Núcleo Académico Básico y lo aplica a los programas de posgrado reconocidos por el PNPC.

¹¹ CONACYT.

En el *Gráfico 2* se muestra la relación entre el Núcleo Académico (NA) y las LGAC. Un Núcleo Académico desarrolla una o varias LGAC y, a su vez, una LGAC puede estar asociada a uno o a varios núcleos. Por ejemplo: el Núcleo Académico de la Especialidad en CSH, el Núcleo Académico de la Maestría en CSH y el Núcleo Académico de la Maestría en EAM pueden contribuir con el desarrollo de una LGAC en Sustentabilidad. A su vez el Núcleo Académico de la Maestría en CSH puede contribuir con la LGAC de Comunicación de la Cultura.

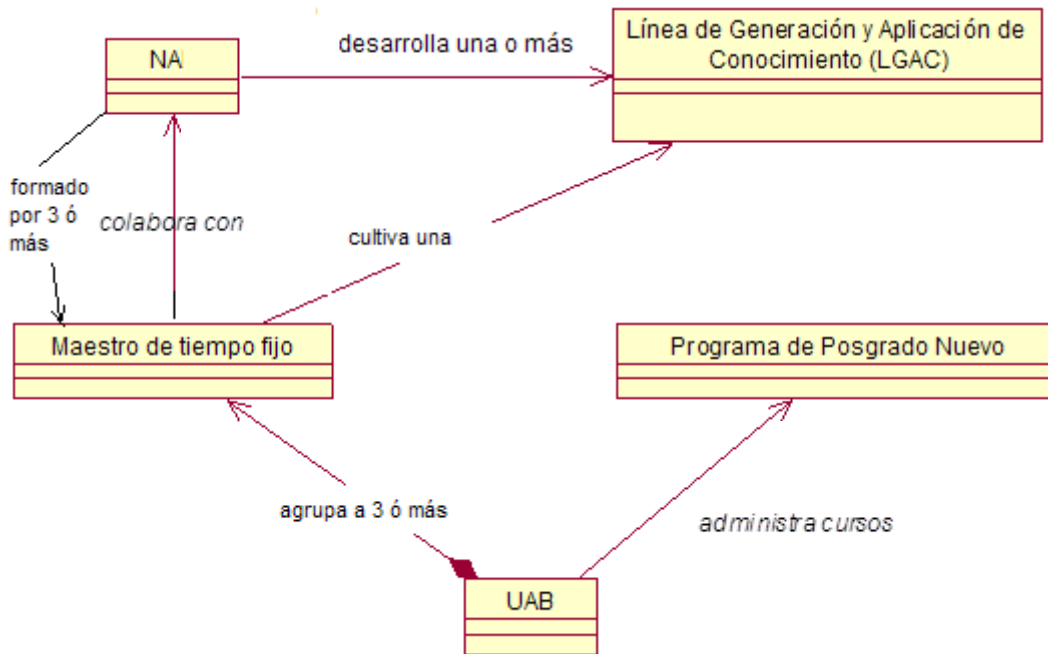


Gráfico 2. Relaciones Núcleo académico-LGAC, UAB-Núcleo académico, UAB-Programa, maestros-UAB y maestros-Núcleo académico.

Lo que determina que una UAB le encargue a un académico colaborar con un núcleo, es una de las dos situaciones siguientes:

- su aportación a una LGAC asociada al posgrado
- su asignación como profesor a alguna materia del área Fundamental, IDI o Electiva (ver 3.2) del programa específico.

3.2 Áreas curriculares

Los programas del posgrado estarán estructurados en tres áreas curriculares articuladas por el Sistema de Acompañamiento: *Área Fundamental*, *Área de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI)* y *Área Electiva*¹² Con ello, se pretende que la estructura curricular cubra el objetivo de flexibilidad, de tal manera que cada estudiante tenga la posibilidad de elegir, con la

¹² Avances del Proyecto de reestructuración del posgrado en el ITESO, Acta 364 del Consejo académico, 13 de enero 2011.

orientación del tutor, las asignaturas que respondan a sus inquietudes y necesidades de formación dentro de un marco que permita el cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso de cada programa.

Los profesores y las asignaturas de las áreas curriculares estarán inscritos en las UAB. Las asignaturas serán válidas para todos los programas y todos los niveles de posgrado, especificando los requisitos de aprobación para cada uno.

En el Anexo I se encuentra el mapa curricular del posgrado en Sustentabilidad, que se cita para ejemplificar la relación entre las áreas Fundamental, IDI y Electiva; la relación de materias obligatorias elegibles y optativas, y la relación entre diferentes niveles de posgrado.

Área Fundamental

Las asignaturas de esta área definen la adscripción disciplinar y de identidad del programa. Contiene las asignaturas propias de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Cada programa de posgrado contará con un listado de asignaturas que podrá ofrecer y definirá aquellas que tienen carácter obligatorio y las que pueden ser cursadas por el estudiante de manera electiva, de acuerdo a sus intereses específicos de conocimiento e investigación.

El número de asignaturas fundamentales que se cursarán en cada programa de posgrado será definido por el Núcleo Académico del programa. La flexibilidad de los programas permitirá que las asignaturas de esta área puedan ser ofrecidas en el área Electiva para programas de otras áreas de conocimiento y para los distintos niveles de posgrado.

Área de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI)

Esta área está estrechamente relacionada con el Sistema de Acompañamiento (ver apartado V). Tiene el propósito de asesorar y acompañar al estudiante en el proceso de definición, elaboración, redacción y presentación del trabajo para la obtención de grado, por lo que será deseable que el alumno curse créditos IDI en cada periodo escolar.

Los créditos IDI se llevarán a cabo mediante los dispositivos que ofrece el Sistema de Acompañamiento. El Núcleo Académico del Programa (ver IV Estructura Organizativa del Posgrado) establecerá la secuencia y los objetivos parciales a alcanzar en cada periodo escolar, para que el estudiante esté en la posibilidad de concluir su Trabajo de Obtención de Grado (TOG) en los tiempos establecidos para cada nivel. De esta manera, el estudiante no podrá pasar al siguiente nivel IDI hasta haber alcanzado los objetivos del nivel anterior.

Una de las características de los créditos IDI es que podrán ser compartidos por los programas de posgrado de la misma área de conocimiento, entre especialidades y maestrías profesionalizantes, y entre doctorado y maestrías de investigación, al menos en parte del proceso.

El número de créditos IDI obligatorios varía y se incrementa de acuerdo al nivel de posgrado de que se trate, hasta cubrir los establecidos para cada nivel.

Área Electiva

Esta área tiene el propósito de que el estudiante pueda establecer un diálogo con otras vertientes del conocimiento que van más allá de la propia disciplina y a la apertura para la generación de nuevo conocimiento y resolución de problemas, en función de su proyecto y objeto de estudio. En esta área convergen las asignaturas de todas las disciplinas del posgrado del ITESO.

El estudiante, conforme a su proyecto personal y previo acuerdo con el tutor, elegirá aquellas asignaturas necesarias para el desarrollo de su proyecto académico. En esta área se incluyen asignaturas correspondientes a otras áreas de conocimiento y las opciones que ofrecen las instituciones con las que el ITESO tiene convenios. (Consultar Mapa Curricular del posgrado del DHDU, Anexo I)

3.3 Créditos de asignatura por área curricular

Con el propósito de facilitar que la oferta de materias esté abierta para todos los programas de las distintas áreas de conocimiento, las asignaturas de cada área curricular tendrán valores equivalentes. La homogeneidad de los créditos por asignatura es un punto al que se aspira, por lo que durante la etapa de transición cada programa definirá el momento en el que estará en posibilidad de realizar el cambio.

Cuadro No. 1. Créditos de asignatura por área curricular.

Asignaturas por Área	No. de créditos	Horas BCD ¹³	Horas TIE ¹⁴
Fundamental	8	3	5
IDI	4	1	3
		2	2
Electiva	8	3	5

3.4 Créditos mínimos por nivel del posgrado

Especialidad: 52 créditos, después de la licenciatura.¹⁵

Maestría: 76 créditos, después de la licenciatura.

24 créditos después de la especialidad, para programa profesionalizante.

32 créditos después de la especialidad, para programa de investigación.

Doctorado: 76 créditos, luego de la maestría.

¹³ Bajo Conducción Docente.

¹⁴ Trabajo Independiente del Estudiante

¹⁵ La SEP solicita 45 créditos mínimos en la especialidad, 75 en la maestría, luego de la licenciatura; y 75 en el doctorado después de la maestría.

A partir de los créditos mínimos de cada uno de los niveles del posgrado, cada programa establecerá el número de créditos que considere necesarios en su plan de estudio para cubrir su perfil de egreso, tomando en cuenta la duración máxima para cada nivel.

Los créditos restantes, no obligatorios para cubrir el total de créditos de cada programa, representan el grado de flexibilidad que tendrá el estudiante para diseñar su propio currículum en función de sus intereses de conocimiento y fines profesionales.

3.5 Créditos de asignatura por área curricular

En el siguiente cuadro se presenta un mapa con los mínimos de créditos por área, desde el cual, cada programa de posgrado elaborará su propuesta curricular.

Cuadro No. 2. Número de créditos mínimos obligatorios por área curricular y nivel de posgrado

Nivel de posgrado	Área fundamental (Mínimo obligatorio)	Área IDI (Mínimo obligatorio)	Área Electiva (Mínimo obligatorio)	Holgura de créditos para el diseño mínimo del programa
Especialidad	24 créditos	12 créditos	8 créditos	8
Maestría profesionalizante	8 créditos	16 créditos	8 créditos	40
Maestría de investigación	8 créditos	20 créditos	8 créditos	40
Doctorado	8 créditos	36 créditos	8 créditos	24

Partimos del siguiente escenario para programas no registrados en el PNPC:

- Los estudiantes dedican 20 hrs/sem. al posgrado: 8 BCD, 12 TIE.
- En cada periodo los estudiantes cursan de manera obligatoria al menos una asignatura IDI de 4 créditos.
- En cada periodo los estudiantes podrán cursar hasta 2 asignaturas de 8 créditos y un IDI de 4.
- Cada periodo tiene una duración de 16 semanas. Aunque también se contemplan periodos de 8 semanas.

Ejemplo de una especialidad en tres periodos (primavera, verano, otoño). 52 créditos

- Primer periodo: 2 asignaturas del área fundamental (8+8); IDI (4). 20 créditos.
- Segundo periodo: 2 asignaturas del área fundamental (8+8); IDI (4). 20 créditos.
- Tercer periodo: 1 asignatura del área fundamental (8); 1 asignatura del Área Electiva (8); IDI (4). 12 créditos.

Ejemplo de una maestría profesionalizante en cuatro periodos (primavera, verano, otoño, primavera). 80 créditos:

- Primer periodo: 2 asignaturas del área fundamental (8+8); IDI (4). 20 créditos.
- Segundo periodo: 1 asignatura del área fundamental (8); 1 asignatura del Área Electiva (8); IDI (4). 20 créditos.
- Tercer periodo: 1 asignatura del área fundamental (8); 1 asignatura del Área Electiva (8); IDI (4). 20 créditos.
- Cuarto periodo: 2 materias del Área Electiva (8+8); IDI (4). 20 créditos.

Ejemplo de una maestría en cinco periodos (primavera, verano, otoño, primavera, verano). 84 créditos (Consultar Anexo I):

- Primer periodo: 2 asignaturas del área fundamental (8+8); IDI (4). 20 créditos.
- Segundo periodo: 1 asignatura del área fundamental (8); 1 asignatura del Área Electiva (8); IDI (4). 20 créditos.
- Tercer periodo: 1 asignatura del Área Electiva (8); IDI (4). 12 créditos.
- Cuarto periodo: 2 asignaturas del Área Electiva (8+8); IDI (4). 20 créditos.
- Quinto periodo: materias del Área Electiva (8); IDI (4). 12 créditos.

3.6 Sobre la flexibilidad de la estructura curricular

La flexibilidad tiene dos dimensiones: la flexibilidad del programa desde su estructura curricular y la flexibilidad para el estudiante.

Flexibilidad del programa: El rango mínimo de créditos que se establece en cada una de las áreas curriculares permitirá que un programa se constituya con aquellos contenidos que sean imprescindibles para asegurar su identidad, perfil de egreso y la oferta del mismo. Se trata de generar una estructura del posgrado que promueva la interdisciplinariedad.

Flexibilidad del estudiante: La flexibilidad se entiende como la posibilidad de decisión que tiene el estudiante para elegir las asignaturas a cursar, acotada por el perfil de egreso, la propuesta específica del programa, y su propio proyecto. El grado de flexibilidad se incrementa progresivamente de la especialidad al doctorado.

3.7 Duración de los programas

La duración máxima para los programas adscritos al padrón de CONACYT, incluyendo la presentación del trabajo para la obtención de grado, será:

Especialidad: 1.5 años

Maestría: 2.5 años

Doctorado: 4.5 años

Los programas que no tienen el reconocimiento de CONACYT podrán tener una duración más flexible, que será definida por el Consejo del Posgrado correspondiente. Sugerimos se estudie la posibilidad de ofrecer los programas en periodos de 8 semanas.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL POSGRADO

4.1 Elementos para la estructura

La estructura del posgrado en cada una de las áreas de conocimiento puede llegar a tener programas en los tres niveles: la especialidad, con perfil profesionalizante; la maestría, de investigación o profesionalizante; y el doctorado, para la formación de investigadores.

El ITESO busca ofrecer programas interinstitucionales de posgrado, alineados a las estrategias de internacionalización y desarrollo de modalidades presenciales, semipresenciales y en línea.

El Núcleo Académico asociado a un programa es la base para la estructura y operación del posgrado, así como los servicios que las UAB proporcionarán.

4.2 Coordinadores y consejos

El *Gráfico 3* muestra una estructura recomendada para el posgrado en el que se forma un Núcleo Académico por cada nivel (especialidad, maestría y doctorado).

El *Gráfico 4* muestra una estructura alterna en la que un Núcleo Académico se forma, no por cada nivel, sino por disciplina dentro del Área de Conocimiento.

La decisión sobre la variante de estructura se tomará colegiadamente, según la pertinencia académica y de gestión.

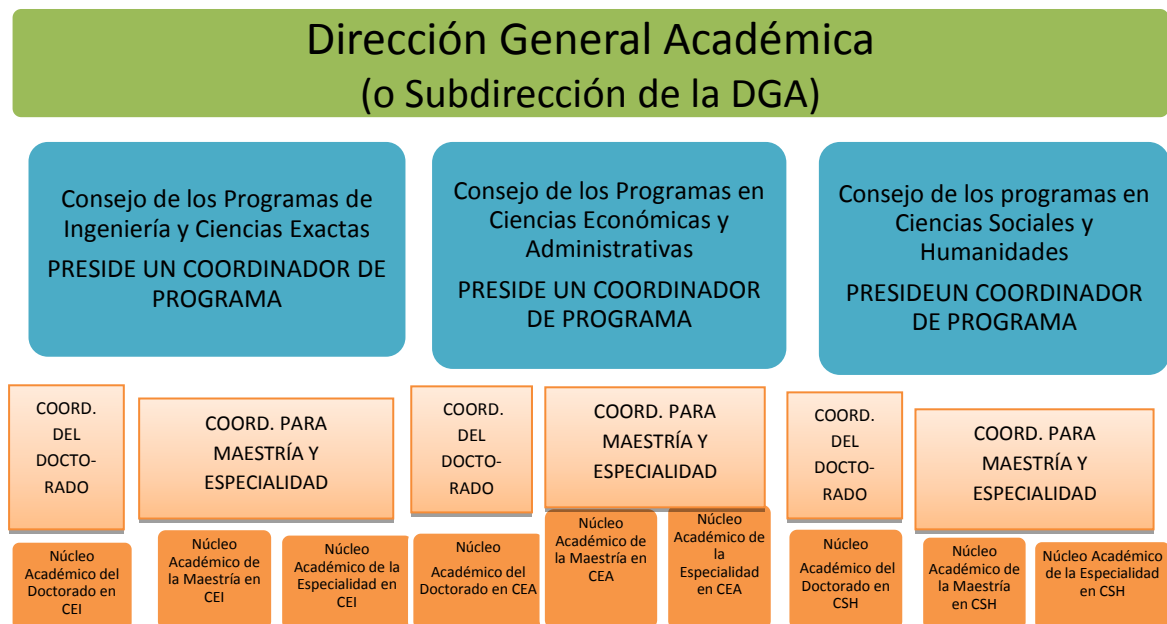


Gráfico 3. Variante 1 de estructura organizativa del posgrado.

Dirección General Académica (o Subdirección de la DGA)

Consejo de los Programas en Proyectos Sustentables del Hábitat PRESIDE UN COORDINADOR DE PROGRAMA



Gráfico 4. Variante 2 de estructura organizativa del posgrado.

Cada Área de Conocimiento contará con un Consejo de Posgrado. Un Coordinador, de preferencia del Doctorado, presidirá dicho Consejo, mismo que tendrá responsabilidades de carácter estratégico.

Habrà un solo Coordinador de Maestría y Especialidad para un Área de Conocimiento. Cada Coordinador estará al frente del organismo colegiado (Núcleo Académico), en el que se apoyará para la conducción del o los programas a su cargo. Este Núcleo Académico ejecutará tareas asociadas a las responsabilidades operativas del programa.

La estructura organizativa del posgrado para el 2016 asume que las UAB se han reestructurado conforme a sus funciones (administración de las asignaturas) especificadas en el Reglamento de los Departamentos. De igual manera, las tutorías, las asesorías y la asistencia al estudiante, recaen en el área de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI).

4.3 Consejo de los Programas de un área de conocimiento del Posgrado

Habrà un consejo por área de conocimiento. Cada uno estará formado por:

- El Coordinador que preside el Consejo, de preferencia el Coordinador del Doctorado.
- El coordinador de la CIP.
- Dos jefes de departamento asociados al área de conocimiento, electos de forma rotativa.
- El Coordinador del Programa de la Maestría y la Especialidad.
- Dos maestros representantes de los Núcleos Académicos asociados a esa área de conocimiento.
- Dos estudiantes de los programas de maestría y doctorado del área de conocimiento.

Responsabilidades propuestas para el Consejo

Se reunirá mínimo una vez por periodo:

- Revisa y aprueba cambios curriculares
- Da seguimiento y evalúa los programas
- Propone a las UAB modificaciones al currículum
- Propone los perfiles de profesores que colaboran con el Núcleo Académico
- Propone el tipo y nivel de los programas que puede ofrecer, así como las áreas de específicas de desarrollo, de acuerdo a las LGAC
- Dirime conflictos.

4.4 Núcleos Académicos

Un Núcleo Académico estará conformado por:

- El Coordinador de los programas que aglutine,
- Los profesores del Núcleo Académico.

Responsabilidades del Núcleo Académico, junto con el Coordinador:

- Planea y organiza el programa,
- Evalúa todos los aspectos de su operación,
- Atiende los ciclos de inscripción, admisión y asignación de tutores,
- Define la oferta de cursos,
- Da seguimiento a los dispositivos de los IDI y demás actividades educativas del programa,
- Aprueba la programación de la actividad docente de los núcleos académicos, en coordinación con las UAB y los departamentos correspondientes.

El Coordinador del Programa atiende la evaluación, exámenes de grado y resuelve inconformidades de los estudiantes y los asuntos relacionados con COREFIN, vinculación, intercambios, etc.

Para el 2016 se pretende llegar a un Consejo por cada área de conocimiento del posgrado y a la reestructuración en Núcleos Académicos y Coordinadores de programas, según el diseño organizativo antes descrito.

Se considerará el número de estudiantes y la afinidad en los ámbitos problema, de manera que al rebasar una cifra adecuadamente fundamentada (probablemente de más de 300 estudiantes) o incrementarse la complejidad del manejo de los ámbitos de problemas, podría adicionarse personal a la coordinación.

4.5 La gestión académica del posgrado

El posgrado requiere que las actividades de gestión académica y de planeación se realicen entre dos o más departamentos. Se propone el siguiente conjunto de roles y responsabilidades entre UAB-Núcleo Académico-Programa de Posgrado:

Cuadro 3. Roles y responsabilidades en la relación UAB-Núcleo Académico-Posgrado

Rol	Responsabilidades hacia el Núcleo Académico	Relaciones en el Departamento con:	Relaciones en el Posgrado con:
Coordinador de UAB	• Planeación actividades de la UAB para el programa	• Jefe departamento	• Núcleo Académico del programa • Coordinador del programa
	• Gestión del encargo de profesores de la UAB	• Profesores del núcleo académico • Jefe del departamento • Coordinadores docentes	• Núcleo Académico del programa • Coordinador del programa
	• Evaluación del desempeño de la UAB	• Profesores de la UAB • Coordinadores docentes • Jefe de departamento	• Núcleo Académico del programa • Coordinador del programa
	• Coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades de investigación y vinculación relacionadas con el posgrado	• Coordinador del PFI • Profesores de la UAB • Jefe de departamento	• Núcleo Académico del programa • Coordinador del programa
	• Gestión de la planta de profesores de asignatura	• Coordinadores docentes • Asistente administrativo • Jefe de departamento • Profesores de asignatura	• Núcleo Académico del programa • Coordinador del programa
	• Desarrollo y mejora de cursos	• Coordinador docentes • Profesores	• Núcleo Académico del programa • Coordinador del programa
	• Planeación escolar	• Coordinador del programa	• Servicios escolares • Coordinador del programa
Presidente del Consejo de los Programas del Área de Conocimiento	• Coordinación del Consejo del Posgrado del Área de Conocimiento.	• Equipo del Núcleo Académico • Coordinador de la UAB	• Coordinación de Investigación y Posgrado. • Consejo de posgrado • DGA
Coordinador de programa	• Evaluación del desempeño del docente en relación con el o los	• Equipo de profesores • Coordinador de la UAB	• Coordinador de Investigación y Posgrados.

Rol	Responsabilidades hacia el Núcleo Académico	Relaciones en el Departamento con:	Relaciones en el Posgrado con:
	programas de posgrado. Comunicar a Coordinador de UAB.		
	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación y organización del programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del Núcleo Académico • Coordinador de la UAB 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Investigación y Posgrado. • Consejo de posgrado • Núcleo Académico del programa
	<ul style="list-style-type: none"> • Define oferta educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del Núcleo Académico • Coordinador de la UAB 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Escolares. • Consejo de posgrado • Núcleo Académico del programa
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de aspectos operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del Núcleo Académico • Coordinador de la UAB 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Investigación y Posgrado. • Consejo de posgrado • Núcleo Académico del programa
	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de coloquios 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del Núcleo Académico • Coordinador de la UAB 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Investigación y Posgrado. • Consejo de posgrado • Núcleo Académico del programa
	<ul style="list-style-type: none"> • Planear, coordinar y dar seguimiento a los procesos de certificación externa (PNPC u otro) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del Núcleo Académico • Coordinador de la UAB 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Investigación y Posgrado. • Consejo de posgrado • Núcleo Académico del programa
Personal en el Núcleo Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en la enseñanza e investigación • Difusión de hallazgos • Transferencia de beneficios a la comunidad universitaria y a la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de la UAB • Coordinador de programa • Coordinador del PFI 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del posgrado

V. SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO

Este Sistema de Acompañamiento, desarrollado primordialmente a través de estrategias colectivas, busca favorecer la construcción de puentes entre los intereses de investigación, innovación y desarrollo de los estudiantes, y las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de cada programa de posgrado en particular, así como su interrelación con el resto de los programas de posgrado.

El acompañamiento académico ofrecido desde este sistema centrado en la persona, integra escenarios de producción preferentemente colectivos. Supone la interacción entre estudiantes y tutores con la intencionalidad de que, en espacios de aprendizaje colaborativo, la disonancia provocada por la crítica constructiva favorezca el proceso reflexivo y la construcción colectiva de conocimiento.

El acompañamiento se plantea como un sistema que articula las distintas dimensiones formativas (individual, social e histórica) y en cada uno de los períodos curriculares del posgrado. No es limitativa a las aportaciones del tutor; tampoco está configurada por momentos individuales desvinculados del conjunto de la actividad académica del posgrado, sino que es integradora y con una visión sistémica que alienta las decisiones pertinentes para el proyecto de cada estudiante.

El Sistema de Acompañamiento es la base del proceso formativo del estudiante. Este sistema favorece la integración de su proyecto permitiéndole elegir y participar en la variada oferta de espacios de aprendizaje y contenidos curriculares del posgrado, al tiempo que sigue una trayectoria definida para lograr el objetivo por el cual ingresó al posgrado.

Los referentes institucionales que participan en el Sistema de Acompañamiento son: a) el Consejo de los Programas del Área de Conocimiento; b) el Núcleo Académico de cada programa específico integrado por profesores del Núcleo Académico correspondiente; c) el comité tutorial; y d) el tutor.¹⁶

5.1 Distinciones y definición

Se denomina acompañamiento académico al proceso integral de seguimiento que los estudiantes reciben durante su tránsito por el posgrado para la toma de decisiones respecto a su proceso formativo y la elaboración del producto académico con el que obtendrán el grado en el tiempo establecido por el programa.

El acompañamiento se distingue de la asesoría en que la primera asume la totalidad del proceso; en cambio, la asesoría, como dispositivo del acompañamiento en espacios colectivos o individuales, atiende aspectos puntuales de carácter teórico, metodológico u operativo que uno o varios académicos proporcionan a los estudiantes.

¹⁶ Documento "Sistema tutorial", mayo 2011, p. 3.

En doctorados y maestrías de investigación, en los que la tesis es requisito, la dirección de ésta es asumida por la figura del tutor. En el resto de los programas de posgrado, el tutor apoyará al estudiante según los espacios previstos (IDI), en la elaboración del trabajo para obtención de grado correspondiente.

Para el acompañamiento académico del estudiante durante su trayectoria en el posgrado, el sistema se despliega en un conjunto de dispositivos posibles.

El Sistema de Acompañamiento atraviesa toda la estructura curricular del posgrado, sin embargo, para fines de concreción operativa de los programas, está vinculado con el área de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI).

5.2 Objetivo

Potenciar la formación integral de los estudiantes a partir del acompañamiento de cada uno, para la adecuada construcción de su trayectoria académica y la realización y conclusión del proyecto con el que obtendrán el grado.

5.3 Características

- a) Centrado en el estudiante y su proyecto.
- b) Colectivo: uno o más tutores y varios estudiantes, con un enfoque personalizado.
- c) Interdisciplinario, intencionado a partir de la identificación y construcción de objetos problema.
- d) Interdepartamental e interinstitucional.
- e) Implementado mediante dispositivos curriculares.

5.4 Funciones del Sistema de Acompañamiento

1. Dar seguimiento y orientación académica al estudiante desde el ingreso hasta la obtención de grado.
2. Orientar y apoyar al estudiante en la definición y desarrollo sistemático de su proyecto de investigación, desarrollo o innovación para realizarlo en tiempo y forma.
3. Incorporar los trabajos de obtención de grado dentro de la estructura curricular de los programas a fin de incrementar la eficiencia terminal.
4. Supervisar el desempeño académico del estudiante a lo largo del posgrado, de tal modo que lo ayude a resolver dificultades y a ganar autonomía.
5. Evaluar, bajo criterios académicos, el desempeño de los estudiantes en las asignaturas de IDI y asignar la nota correspondiente.
6. Fomentar que el trabajo interdisciplinario contribuya a alcanzar el objetivo planteado en el proyecto del estudiante.
7. Favorecer el desarrollo de las competencias que señala el perfil de egreso del posgrado que cursa el estudiante.
8. Promover que el estudiante participe en actividades formativas en las que se trabaje la problemática de su proyecto.

9. Incentivar la producción académica (ponencias, publicaciones y proyectos de investigación) conjunta entre académicos y estudiantes.
10. Ayudar a incrementar los índices de eficiencia terminal y favorecer la permanencia de los estudiantes en el programa académico.
11. Orientar al estudiante en la selección correcta y oportuna de espacios académicos para fomentar un proceso formativo integral.
12. Estructurar con el estudiante la trayectoria adecuada para la indagación o transformación del objeto problema elegido.
13. Realizar la revisión, crítica y formulación de sugerencias sobre el proyecto elegido para inducir al estudiante al desarrollo de su propia capacidad de investigación, alentar la innovación, el trabajo independiente y el análisis crítico de la información.
14. Propiciar que el estudiante profundice en la temática de su proyecto mediante la asesoría de expertos y la interacción con pares académicos.

5.5 Operación del Sistema de Acompañamiento

Para la operación del Sistema de Acompañamiento, cada una de las tres áreas de posgrado identifica los ámbitos problema de su interés, las Líneas de generación y aplicación de conocimiento que los atienden, y acepta sólo a aquellos estudiantes cuyo proyecto personal pueda ser vinculado y atendido desde el trabajo académico de las mismas.

En el posgrado del ITESO predomina actualmente la tutoría individual. En este Sistema de Acompañamiento se propone preferentemente la tutoría colectiva, que estará centrada en un objeto problema compartido y privilegiará el diálogo y la construcción de conocimiento interdisciplinario. Se incluye la tutoría individual sólo como dispositivo para dar cabida a la situación actual, con la perspectiva de una etapa de transición hacia el acompañamiento colectivo.

Se opta por el acompañamiento colectivo por las posibilidades que ofrece para la construcción social del conocimiento y el trabajo interdisciplinario, por el efecto catalizador que tiene en la formación de los estudiantes y el impulso motivacional para la elaboración y desarrollo de sus proyectos.

La tutoría contará con académicos expertos en el ámbito problema planteado que faciliten su resolución teórico-metodológica, sea para la generación de conocimiento o la innovación de la práctica. Es deseable que los académicos que participen en el Sistema de Acompañamiento sean profesores de planta, además de que paulatinamente se buscará la interdepartamentalidad.

En la mayoría de los casos, el acompañamiento colectivo será suficiente para la resolución de aspectos teórico-metodológicos. Cuando se trate de la capacitación en aspectos puntuales, el estudiante puede contar también con la asesoría.

El Sistema de Acompañamiento entra en acción desde el inicio del programa en todos los niveles académicos. El Núcleo Académico del programa es el órgano que asigna el tutor a cada

estudiante. En dicha asignación se toma en cuenta su proyecto, la línea de investigación de los académicos y el resultado de los diálogos previos entre estudiantes y académicos, en los espacios dispuestos para tal propósito.

Para poner en acto el acompañamiento a los estudiantes, en el IDI se ofrecen diversos dispositivos articulados que se constituyen en espacios de aprendizaje y formación en los que participan estudiantes y académicos:

- Seminarios de investigación o innovación
- Talleres de metodologías
- Coloquios
- Comité tutorial del doctorado
- Acompañamiento presencial colectivo, presencial individual o virtual
- Asesorías

El Sistema de Acompañamiento hace uso de dichos dispositivos, según sea el nivel del posgrado de que se trate (Anexo II). Cada arquitectura de interconexión de los dispositivos da lugar a una implementación diferente del Sistema de Acompañamiento, según corresponda a la naturaleza y objetivos de cada nivel y tipo de posgrado.

VI. MODALIDADES DE TRABAJOS DE OBTENCIÓN DE GRADO

El catálogo de modalidades de trabajos de obtención de grado (TOG) pretende enunciar, para cada uno de los niveles del posgrado en el ITESO, una lista de opciones que den lugar a diversos mecanismos, a través de los cuales los estudiantes demuestren los conocimientos y habilidades adquiridas o desarrolladas durante el programa cursado que, con diferentes formatos, den cuenta de que el alumno se ha hecho acreedor al grado. Los programas inscritos a PNPC de CONACyT deberán cumplir además con los requisitos específicos de esa institución.

El catálogo enfatiza la pertinencia de que las diferentes modalidades ofrezcan los suficientes elementos para que cada programa encuentre en él las opciones de obtención de grado más convenientes para su área de conocimiento y para su aplicación.

6.1 Objetivos de las modalidades de obtención de grado

- Establecer criterios comunes para la obtención de grado en los distintos programas de posgrado en el ITESO según su nivel y tipo,
- Elevar la eficiencia terminal de los programas de posgrado del ITESO,
- Ofrecer distintas modalidades de obtención de grado conforme a los intereses de los estudiantes, las trayectorias de las LGAC, y el acompañamiento de los tutores en los IDI,
- Incrementar el rendimiento y productividad académica tanto de profesores como de estudiantes,
- Reubicar el desarrollo del trabajo de obtención de grado dentro de la estructura curricular del posgrado para integrarlo al proceso continuo de aprendizaje y producción desde etapas tempranas y no como un proyecto final desconectado de las asignaturas,
- Proveer al estudiante de un catálogo de modalidades, entre las cuales pueda elegir una para la elaboración de un producto que le permita demostrar sus conocimientos y habilidades en el área profesional de su programa y la generación de conocimiento en su campo disciplinar.

6.2 Objetivos de los trabajos de obtención de grado

- Propiciar el acercamiento del estudiante a los ámbitos problema definidos por su programa de posgrado e identificar en ellos un objeto problema para su estudio y análisis,
- Favorecer la intervención del estudiante en la búsqueda de alternativas de solución a problemas específicos desde su área profesional,
- Promover en el estudiante el desarrollo de habilidades que le permitan abordar problemas de actualidad de las organizaciones y contextos de nuestro medio, que propicien el ejercicio y la innovación en su práctica profesional,
- Innovar o proponer actividades que tengan impacto en las organizaciones y contextos en los que el estudiante interviene para hacerlas más eficaces, eficientes y humanas,
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de reflexión crítica, ética y responsable del estudiante sobre las prácticas de su profesión.

6.3 Modalidades de trabajos de obtención de grado

Cuadro 4. Especialidad

Nombre de la modalidad	Resultados esperados	Opciones de trabajo de obtención de grado	Observaciones
Estancia profesional (en empresas, industrias, gobierno, etc.)	Propuesta de soluciones a problemas reales a través de un proyecto de carácter profesional en una organización y un escenario concreto.	Trabajo escrito sobre la estancia profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - El TOG estará vinculado a las asignaturas IDI y apoyado por otras asignaturas del currículo. - Se fomentará la publicación en congresos o revistas arbitradas.
Proyecto profesionalizante de desarrollo o innovación	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de soluciones a problemas concretos a través de un proyecto de carácter profesional. - Diseño de un producto que resuelve un problema tecnológico o social que atiende la necesidad de apropiación de tecnología o de investigación aplicada. 	- Trabajo escrito	<ul style="list-style-type: none"> - El TOG estará vinculado a las asignaturas IDI y apoyado por otras asignaturas del currículo. - Se fomentará la publicación en congresos o revistas arbitradas.
Desarrollo de estudio de caso	Propone soluciones a problemas concretos a través de un proyecto de carácter profesional, que implica organizar un amplio rango de información acerca de un caso, analizar los contenidos buscando patrones y temas en los datos. También puede ser un análisis comparativo de distintos casos.	Trabajo escrito del estudio de caso	<ul style="list-style-type: none"> - El TOG estará vinculado a las asignaturas IDI y apoyado por otras asignaturas del currículo. - Se fomentará la publicación en congresos o revistas arbitradas.

Cuadro 5. Maestría profesionalizante

Nombre de la modalidad	Resultados esperados	Opciones de obtención de grado	Observaciones
Proyecto profesionalizante de desarrollo o innovación.	Aplicar los conocimientos de una especialización, campo o disciplina en la solución innovadora de problemas de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo escrito - Se contará con el apoyo de un segundo lector en el último IDI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acordada con organizaciones, empresas o instancias gubernamentales en áreas de especialización - Puede ser un proyecto de intervención.
Desarrollo de estudio de caso	Aplicar los conocimientos de una especialidad, campo o disciplina en la solución innovadora de problemas de la profesión, a través de organizar un amplio rango de información acerca de un caso, analizar los contenidos buscando patrones y temas en los datos. También puede ser un análisis comparativo de distintos casos.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo escrito -Se contará con el apoyo de un segundo lector en el último IDI. 	<ul style="list-style-type: none"> - El TOG estará vinculado a las asignaturas IDI y apoyado por otras asignaturas del currículo. - Se fomentará la publicación en congresos o revistas arbitradas.
Proyecto de investigación aplicada (deseable su inserción en los PFI).	Aplicación de los conocimientos de un área de especialización, en un trabajo que demuestre su capacidad de describir el estado del arte, investigar, seleccionar, analizar, reflexionar y formular una propuesta que soluciones un problema.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo escrito -Se contará con el apoyo de un segundo lector en el último IDI. 	<ul style="list-style-type: none"> - El TOG estará vinculado a las asignaturas IDI y apoyado por otras asignaturas del currículo. - Se fomentará la publicación en congresos o revistas arbitradas.
Formación complementaria y proyecto de impacto en un área de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de los conocimientos de un área, campo o disciplina en la solución innovadora de problemas de la profesión que se construye a lo largo cursos de un área especialización. - Formulación de una propuesta de solución a un problema específico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo escrito -Se contará con el apoyo de un segundo lector en el último IDI. 	El TOG estará vinculado a las asignaturas IDI y apoyado por otras asignaturas del currículo.
Reporte de experiencia profesional.	Análisis de un problema y propuesta de implementación de la solución. Está relacionado con la experiencia profesional del maestrante y en él adquiere importancia central su carácter aplicado.	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo escrito -Se contará con el apoyo de un segundo lector en el último IDI. 	El TOG estará vinculado a las asignaturas IDI y apoyado por otras asignaturas del currículo.

Para la obtención de grado de Maestría orientada a la Investigación en cualquiera de las áreas de posgrado en el ITESO, los estudiantes deberán demostrar no sólo una sólida formación en el área de conocimiento propio del programa cursado sino, también, la capacidad para formular y llevar a cabo un proyecto de investigación en el ámbito académico o profesional.

Cuadro 6. Maestría de investigación.

Nombre de la modalidad	Resultados esperados	Opciones de Obtención de grado	Observaciones
Tesis	<p>Formulación de un proyecto de investigación que:</p> <p>I) Identifique, describa y plantee un problema de investigación desde un marco teórico para criticar la teoría y metodología ya disponible.</p> <p>II) Demuestre habilidades reflexivas y críticas para llevar a cabo las operaciones de análisis, interpretación y síntesis que deriven de su proyecto de investigación.</p> <p>III) Elabore las conclusiones y recomendaciones que derivan del desarrollo de su proyecto de investigación.</p>	<p>- Presentación de tesis por escrito y defensa ante un jurado, tribunal o comité ex profeso, elegido por el Núcleo Académico del posgrado.</p>	<p>Es recomendable la participación como autor en un congreso nacional en el área de conocimiento del programa de posgrado.</p>

La obtención de grado de Doctor, en cualquiera de las áreas de posgrado en el ITESO, supone la culminación exitosa de los pasos y procedimientos establecidos para ello. Dado que el doctorado se orienta a la investigación, los candidatos a obtener dicho grado deberán demostrar una sólida formación en el área de conocimiento a la que se adscribe el Programa de Doctorado cursado, sustentada en su capacidad para hacer una aportación original en su campo de conocimiento.

Asimismo, el candidato deberá demostrar habilidades reflexivas y críticas para desarrollar proyectos multidisciplinarios o multisectoriales, tanto en el ámbito académico como en el profesional, público y privado. La demostración de conocimientos, habilidades y capacidades deberá realizarse a través del diseño, desarrollo y presentación de una *tesis* con las siguientes características:

Cuadro 7. Doctorado

Nombre de la modalidad	Resultados esperados	Opciones de obtención de grado	Observaciones
Tesis	<p>Proyecto y realización de una investigación que:</p> <p>I) Muestre la capacidad para formular, dirigir, realizar y evaluar proyectos de investigación de alto nivel académico.</p> <p>II) Manifieste habilidades reflexivas y críticas para desarrollar proyectos interdisciplinarios o multisectoriales, ya sea en el ámbito académico o en el profesional, público o privado.</p> <p>III) Demuestre conocimientos, habilidades y capacidades. Deberá realizarse a través del diseño, desarrollo y presentación de un documento o tesis con las características que se describen en el formato de tesis.</p>	<p>Presentación de tesis por escrito y defensa ante un jurado, tribunal o comité ex profeso, elegido por el Núcleo Académico del posgrado.</p>	<p>Es requisito indispensable la participación en congresos de alto nivel académico para la presentación de avances en la tesis doctoral.</p> <p>Es recomendable la presentación de un dictamen favorable para la publicación de un artículo que se desprenda de la tesis en una revista indexada.</p>

6.4 Recomendaciones

- Es facultad de cada programa elegir las modalidades del catálogo más apropiadas para la obtención de grado y definir las características de los trabajos finales y los criterios de evaluación
- Las asignaturas del área IDI son el espacio privilegiado para el desarrollo de los TOG, pero siempre en relación con las otras áreas curriculares
- Durante en desarrollo del IDI 1 los estudiantes elegirán el proyecto y la modalidad con la que obtendrán el grado, a fin de que al inicio del IDI II cuenten con un tutor asignado
- Para las maestrías profesionalizantes y especialidades se evitará, en la medida de lo posible, la presentación de un trabajo de obtención de grado ante un tribunal o sinodales. La presentación oral de los productos y su discusión, se incluirán como ejercicio de cierre en el último IDI y con posibilidad de contar con un segundo lector
- Se recomienda poner especial atención en la definición del perfil que cubrirán los tutores grupales y asesores de trabajos de obtención de grado. Dicho perfil especificará las competencias técnicas, metodológicas y de acompañamiento que deberán tener los candidatos a estos puestos.

Criterios de asignación de tutores

- En relación con la contratación y asignación de tutores de los trabajos de obtención de grado, se deberán tomar en cuenta los siguientes criterios, según sea el caso:
 - Para los programas en el padrón de CONACyT:
 - Maestría profesionalizante y especialidad: hasta seis estudiantes por tutor.
 - Maestría de investigación: hasta cuatro estudiantes por tutor.
 - Doctorado: hasta tres estudiantes por director de tesis.
 - Para los programas no registrados en el padrón de CONACyT:
 - Especialidad: hasta doce estudiantes por tutor.
 - Maestría profesionalizante: hasta ocho estudiantes por tutor.
 - Maestría de investigación: hasta cuatro estudiantes por tutor.
 - Doctorado: hasta tres estudiantes por director de tesis.

Nota: En el Anexo III se encuentran las definiciones de los términos utilizados en este apartado, de acuerdo a lo que comúnmente se entiende por ellos en diversas instituciones de educación superior.

VII. LINEAMIENTOS PARA LA ETAPA DE TRANSICIÓN 2012-2016

La etapa de transición se llevará a cabo durante el periodo de planeación institucional 2012-2016 y requerirá de la participación de todos los departamentos y centros involucrados en el desarrollo del posgrado. Esta transición será gradual y cada posgrado actual, en acuerdo con el Departamento y la DGA, definirá las metas que está en posibilidad de lograr, así como las actividades requeridas para alcanzarlas. Durante el quinquenio 2012-2016 se analizarán los avances y se realizarán los ajustes necesarios.

No obstante las diferencias en los avances de cada departamento o área de conocimiento, todos los programas considerarán los siguientes lineamientos a partir del 2012:

1. Esta propuesta de reestructuración, una vez aprobada, será el marco para la operación de los nuevos programas de posgrado que se propongan al Consejo Académico
2. Se sugiere que la DGA nombre un Coordinador por cada área de conocimiento, quien será el responsable de impulsar intencionadamente y dar seguimiento al proceso de transición del posgrado, en coordinación con la CIP.
3. Los departamentos y centros que actualmente están involucrados en los programas de posgrado realizarán los primeros acuerdos de colaboración con otros programas y áreas de conocimiento, para abrir la oferta académica de sus asignaturas con la posibilidad de compartirlas, en especial, con los nuevos programas.
4. Cada programa de posgrado identificará las asignaturas que corresponden a las áreas Fundamental, de Investigación, desarrollo e innovación, y Electiva. Estas materias, sus cartas descriptivas, guías de aprendizaje y contenidos, estarán a disposición de los diferentes programas en las plataformas institucionales (ValorAcción, Moodle, etc.)
5. Cada programa de posgrado actual pondrá a disposición sus asignaturas al resto de los programas.
6. Todo estudiante de los actuales programas de posgrado cursará al menos una asignatura de otro programa, conforme a sus intereses y en diálogo con su tutor.
7. El Sistema de Acompañamiento es la columna vertebral de la reestructuración del posgrado. Por esta razón, la CIP, con el apoyo de la DGA, solicitará a los departamentos y Centros su colaboración a fin de constituir un equipo que diseñe e imparta, a partir de las mejores prácticas del ITESO, los cursos de formación para los futuros tutores, con el objeto de implementar los dispositivos sugeridos en el Sistema de Acompañamiento.
8. En esta etapa de transición se impulsará: la incorporación de herramientas virtuales en los programas de posgrado, la apertura de programas en esta modalidad y su internacionalización.
9. Se recomienda que El ITESO se comprometa a mantener aquellos programas ya adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT (PNPC) y los apoye para cumplir los compromisos adquiridos.
10. Es necesario que los departamentos y las UAB, apoyados en los equipos de los Programas Formales de Investigación (PFI), identifiquen los ámbitos problema para integrarlos con las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) que dan sentido a los programas de posgrado.

11. Durante esta etapa de transición, es importante que las UAB se adecuen y funcionen de acuerdo al Reglamento de los Departamentos y administren, además, los cursos de posgrado.
12. Considerar los aprendizajes y experiencias que ha generado la operación del Modelo Educativo del ITESO (MEI) en las licenciaturas, que podrían enriquecer la presente propuesta.
13. Es conveniente responder a los segmentos meta del posgrado del ITESO, considerando a los estudiantes por egresar de las licenciaturas, a sus egresados y al mercado latinoamericanos distante, como se señala en las Orientaciones Estratégicas 2012-2016.
14. Los actuales programas de posgrado deberán atender la problemática de titulación, haciendo las modificaciones pertinentes para ir alineando la misma a la nueva estructura del posgrado y mejorar el índice de eficiencia terminal.
15. Se recomienda analizar la posibilidad de ofrecer cursos con duración de 8 semanas para acortar los tiempos de obtención de grado y aumentar la eficiencia de las instalaciones del ITESO.
16. Durante la transición se deberá elaborar un Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Nota final

Como se mencionó en un principio, esta propuesta está sostenida en el trabajo de nueve equipos que asumieron la responsabilidad de elaborar los distintos aspectos necesarios para su formulación. El documento que acabamos de presentar significa un enorme esfuerzo de integración, particularmente de los trabajos realizados por los equipos de Estructura curricular, Sistema de tutorías (Sistema de Acompañamiento), Modalidades de obtención de grado y Estructura organizativa (originalmente denominado Relación UAB-Núcleo Académico-PFI-LGAC), al considerar que en su conjunto nos proporcionan las bases fundamentales para una propuesta de posgrado reestructurado, propio del ITESO.

No obstante que los equipos responsables de Normatividad, Políticas y procedimientos, Indicadores de logro y Promoción y costos, han avanzado significativamente en las respectivas temáticas, por el carácter de las mismas, en buena medida su trabajo se desprende de los lineamientos propuestos en este documento; por tanto, se consideró conveniente esperar a la aprobación de esta propuesta por parte del Consejo Académico a fin de que estos equipos continúen su elaboración en los aspectos más detallados, con bases más firmes.

ANEXOS

- Anexo I. Ejemplo de Mapa curricular del posgrado y rutas sugeridas desde la propuesta del nuevo posgrado en Sustentabilidad del DHDU
- Anexo II. Sobre el Sistema de Acompañamiento
 - 3.1 Reglamentación del vínculo académico-estudiante
 - 3.2 Dispositivos tutoriales – Tablas descriptivas
- Anexo III. Glosario de modalidades del TOG

Anexo I. Ejemplo de Mapa curricular del posgrado y rutas sugeridas desde la propuesta del nuevo posgrado en Proyectos Sustentables del Hábitat (DHDU)

Área de IDI	Área fundamental				Área interdisciplinaria
Indispensable para todos	Indispensable para todos	Elegibles de sustentabilidad	Asignaturas indispensables de cada programa (LGAC)	Elegible para su proyecto personal	Elegible por lo menos una
<p>IDI-1 Rumbo</p> <p>IDI-2 Rumbo</p> <p>IDI-3 Acción</p> <p>IDI-4 Acción</p> <p>IDI-5 Comuni.</p>	<p>Seminario en debates críticos de la sustentabilidad</p> <p>Deterioro de los servicios de los ecosistemas y bienestar humano</p> <p>Cambio climático</p> <p>Impactos negativos de la economía global</p> <p>Desigualdad social</p> <p>Contradicción del discurso antropológico e ideológico sobre el sentido del desarrollo</p>	<p>Gestión de la energía</p> <p>Gestión del agua</p> <p>Gestión del aire</p> <p>Gestión del suelo</p> <p>Gestión social</p> <p>Gestión de la economía</p>	<p>Ciudad y espacios públicos sustentables</p> <p>La ciudad y sus contextos</p> <p>Planeación, diseño del espacio público</p> <p>Administración y gerencia del espacio público</p> <p>Proyectos y construcción sustentable</p> <p>Materiales y sistemas constructivos</p> <p>Sistemas de infraestructura urbana</p> <p>Sistemas de movilidad (DOTS)</p> <p>Ecodiseño de productos de uso</p> <p>Reingeniería de productos y servicios sustentables</p> <p>Ciclo de vida y ecoeficiencia</p> <p>Materiales y procesos ecoeficientes</p>	<p>Gobernanza territorial</p> <p>Participación ciudadana</p> <p>Gestión social del hábitat</p> <p>Planeación integral del hábitat</p> <p>Sistema de Información Geográfica (SIG)</p> <p>Gestión de la vivienda</p> <p>Sistemas de iluminación natural y artificial</p> <p>Indicadores de la sustentabilidad calidad de vida</p> <p>Normas ambientales para la acreditación de productos sust.</p> <p>Ecodiseño y mercados solidarios</p> <p>Herramientas para el análisis ambiental de los productos (Análisis de Ciclo de Vida)</p>	<p>Todas del ITESO</p> <p>Epistemología</p> <p>Ética</p> <p>Evaluación económica de proyectos</p> <p>Evaluación estratégica ambiental</p> <p>Comportamiento y cultura organizacional</p> <p>Técnicas de investigación social</p> <p>Entrepreneurship and innovation (online)</p> <p>Antropología social</p> <p>Etcétera</p> <p>Convenios con Universidades</p>

Estructura curricular para cursar la maestría en 18 meses, generando 84 créditos.

PERIODO 1 / Otoño / 16 sem.	PERIODO 2 / Primavera / 16 sem.	PERIODO 3 / Verano / 8 sem.	PERIODO 4 / Otoño / 16 sem.	PERIODO 5 / Primavera / 16 sem.
<p>Créditos</p> <p>Seminario 8</p> <p>Asignatura 2 8</p> <p>IDI-1 créditos 4</p> <p>Tutorías de rumbo 4</p>	<p>Créditos</p> <p>Asignatura 3 8</p> <p>Asignatura 4 8</p> <p>IDI-2 créditos 4</p> <p>Tutorías de rumbo 4</p>	<p>Créditos</p> <p>Asignatura 5 8</p> <p>IDI-3 créditos 4</p> <p>Tutorías de acción 4</p>	<p>Créditos</p> <p>Asignatura 6 8</p> <p>Asignatura 7 8</p> <p>IDI-4 créditos 4</p> <p>Tutorías de acción 4</p>	<p>Créditos</p> <p>Asignatura 8 8</p> <p>Desarrollo del trabajo de obtención de grado</p> <p>IDI-5 créditos 4</p> <p>Tutorías de comunicación 4</p>
Fase de reflexión y formación	Fase de preparación (planteamiento)	Fase de generación (análisis y síntesis)	Fase de aplicación	

Protocolo de proyecto (entre Periodo 1 y 2)

Marco conceptual y metodológico (entre Periodo 2 y 3)

Reporte de avance del proyecto personal (entre Periodo 3 y 4)

Trabajo de obtención de grado (entre Periodo 4 y 5)

Anexo II. Sobre el Sistema de Acompañamiento

3.1 Reglamentación del vínculo académico-estudiante

Perfil del tutor

1. Conoce la estructura general del posgrado del ITESO y el posgrado en particular en el que colabora.
2. Posee experiencia y capacidad para impulsar procesos reflexivos.
3. Cuenta con producción académica verificable (diseño y actualización de actividades y espacios formativos, ponencias, artículos, capítulos, libros, desarrollos tecnológicos, proyectos de intervención documentados, etc.).
4. Tiene al menos el grado académico que ofrece el programa.
5. Posee experiencia como tutor, asesor o director de tesis, aunque haya sido a nivel de licenciatura.
6. Forma parte de un Núcleo Académico.
7. Muestra conocimiento amplio del ámbito-problema.
8. Orienta su trabajo a la construcción de conocimiento desde una perspectiva interdisciplinaria.
9. Tiene afinidad y empatía con el seguimiento y el diálogo académico.
10. Identifica ejes de preguntas e inquietudes como elemento central de trabajo de obtención de grado.

Elementos para la reglamentación de la función del tutor

- a. El encargo de tutoría, en su acepción amplia según se plantea aquí, es reconocido como una actividad formativa y está ligada a los procesos de reconocimiento y remuneración que la Universidad establece para sus académicos.
- b. El tutor deberá informar, por escrito y con periodicidad semestral, al Núcleo académico acerca del avance de sus tutorados y dialogará con el Núcleo Académico acerca del desempeño y los avances de cada uno de los tutorados.
- c. En el caso del doctorado, el tutor junto con el comité tutorial evaluarán el desempeño de los estudiantes.

Responsabilidades del tutorado

- a. Elaborar una minuta de cada sesión de tutoría en la que asienta los compromisos acordados en las sesiones estudiante-grupo, estudiantes-tutores y los tiempos para su cumplimiento.
- b. Enviar la minuta al día siguiente para la revisión y visto bueno del tutor, con el propósito de favorecer el avance sistemático de acuerdo al plan de trabajo.
- c. Entregar avances de su trabajo de obtención de grado al tutor con tiempo suficiente para que el tutor entregue comentarios por escrito el día de la sesión.
- d. Elaborar un producto semestral que presenta al comité tutorial o en los seminarios-taller y los coloquios correspondientes.

Evaluación periódica y final del Sistema de Acompañamiento

La ponderación de los resultados del Sistema de Acompañamiento se realizará mediante:

- a. Evaluación por parte del Consejo del Posgrado con el Núcleo Académico de cada programa de posgrado y los estudiantes del Sistema de Acompañamiento con base en la marcha general de las actividades del posgrado.
- b. Autoevaluación del tutor y tutorados sobre su desempeño en la que se señalen los aspectos que conviene mantener o corregir.
- c. Ponderación de la producción académica conjunta entre estudiantes y académicos.
- d. Índices de eficiencia terminal.
- e. Nivel de permanencia de los estudiantes del posgrado.
- f. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso.

3.2 Dispositivos tutoriales – Tablas descriptivas

Los seminarios de investigación en los distintos niveles del posgrado.

Seminarios de Investigación	Doctorado	Maestría		Especialidad
		de investigación	profesionalizante	
Créditos	NA	4	4	NA
Obligatoriedad	NA	sí (al menos uno)	sí (al menos uno)	NA
Función	NA	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, caracterizar y analizar el árbol de problemas referente al campo del conocimiento de la maestría. • En el seminario II: Elaborar el protocolo de investigación a partir del análisis de lecturas y dispositivos pedagógicos centrados en metodologías así como en lecturas-ejemplo sobre formas posibles de reportar los hallazgos de una tesis de maestría de acuerdo a un problema construido desde una perspectiva interdisciplinaria. 		NA
Etape Preferente	NA	Primero y segundo semestre		NA
Integrantes	NA	<ul style="list-style-type: none"> • Un académico investigador con formación interdisciplinaria y con experiencia demostrada en el desarrollo de investigaciones o bien de proyectos de desarrollo e innovación, que problematizan desde aproximaciones multidimensionales y en diálogo interdisciplinario, los objetos de estudio. • 15 estudiantes máximo. 		NA
Periodicidad	NA	Tres horas semanales por semestre		NA
Responsabilidades del estudiante	NA	Fichas críticas semanales, participación activa en las sesiones semanales del seminario.		NA
Producto académico (entregable)	NA	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario I: Estado del arte sobre su problema de investigación. • Seminario II: Protocolo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario I: Estado del arte sobre un tema de innovación y/o desarrollo. • Seminario II: Protocolo de trabajo de Innovación y/o desarrollo. 	NA
Criterios de Evaluación	NA	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario I: Entrega de fichas críticas semanales y estado del arte de un problema desde una perspectiva interdisciplinaria. • Seminario II: Avances en la construcción de un problema de investigación. Protocolo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario I: Entrega de fichas críticas semanales y estado del arte de un problema desde una perspectiva interdisciplinaria. • Seminario II: Avances en el desarrollo de un proyecto de investigación y/o desarrollo. Calidad del proyecto presentado. 	NA

Los talleres de metodología en los distintos niveles del posgrado

Talleres de Metodología	Doctorado	Maestría		Especialidad
		de investigación	profesionalizante	
Créditos	4	4	4	NA
Obligatoriedad	no	no	no	NA
Función	Construir un espacio de discusión y ejercicio académico que enriquezca la propuesta teórica metodológica de los proyectos de investigación en cada una de sus fases (epistemológica, teórica, metodológica, de técnicas y de análisis de datos y presentación del documento final)		Construir un espacio de discusión académica que enriquezca la propuesta teórico-metodológica de los proyectos de obtención de grado en sus distintas fases	NA
Etapa Preferente	Segundo, tercero y cuarto semestres (antes de iniciar la fase de trabajo de campo)	Segundo, tercero y cuarto Semestres (en un inicio para apoyar el diseño del protocolo y en los semestres siguientes para la selección de técnicas y trabajo con los datos)		NA
Integrantes	Académico y 15 estudiantes máximo			NA
Periodicidad	Cuatro sesiones semestrales de 4 horas.			NA
Responsabilidades del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento inicial en el que el estudiante expone su propuesta teórico-metodológica o bien los avances en campo y las posibilidades de análisis de los datos y/o los problemas que detecta • Entregar un documento final en el que recupera y sustenta, de acuerdo a los comentarios y sugerencias recibidas del grupo y del académico y de las lecturas realizadas, sus planteos 			NA
Producto académico (entregable)	Documento inicial y final así como documento escrito con los comentarios y sugerencias para cada uno de los compañeros expositores en las distintas sesiones.			NA
Criterios de evaluación	La evaluación será cuantitativa y cualitativa.			NA

Los coloquios en los distintos niveles del posgrado.

Coloquios	Doctorado	Maestría		Especialidad
		de investigación	profesionalizante	
Créditos	0	0	0	0
Obligatoriedad	sí	sí	sí	sí
Función	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los estudiantes un espacio formal y abierto para compartir y discutir sus trabajos de investigación con académicos, tutores y pares. • Aportar a los estudiantes y a sus respectivos asesores retroalimentación académica puntual sobre el contenido de sus proyectos. • Mantener un ámbito sistemático de discusión y reflexión académica en la que se propicie el reconocimiento de diversos objetos-problema de investigación y/o diversas perspectivas de abordaje de los proyectos del estudiante. • Estimular el diálogo académico y la construcción de conocimiento inter y transdisciplinar. • Fomentar el intercambio de experiencias académicas, en un espacio formal y abierto para que los estudiantes ejerciten y desarrollen sus capacidades de interlocución académica. • Promover el debate sobre estándares establecidos a fin que los proyectos de investigaciones compartan criterios comunes de rigor teórico-metodológico o de 			

	planteamiento de resolución de problemas. <ul style="list-style-type: none"> • Promover diversos aprendizajes a través del intercambio de experiencias personales, respecto al abordaje de problemas de investigación • Impulsar el aprendizaje recíproco, a través de conversaciones estructuradas 	
Etapa preferente	A partir del primer ciclo escolar	
Integrantes	Académicos, tutores, estudiantes	
Periodicidad	Una sesión semestral	Una sesión anual
Responsabilidades del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación pública de avances de Proyectos de investigación realizada durante el período que concluye. • Asunción del rol de tutor-comentarista o facilitador para los otros integrantes del coloquio. 	
Producto académico (entregable)	Avance del proyecto de investigación según la fase	
Criterios de evaluación	Ponderación de la presentación y avance por parte del tutor u organismo colegiado	

Comité tutorial en el doctorado y las maestrías de investigación

Comité Tutorial	Doctorado	Maestría		Especialidad
		de investigación	profesionalizante	
Créditos	0	0	NA	NA
Obligatoriedad	sí	sí	NA	NA
Función	Dar seguimiento al trabajo de grado del estudiante y evaluar periódicamente su desempeño, valorando el avance de los productos que entregue, analizando los obstáculos para el desarrollo del proceso, aportando alternativas de solución y calificando de manera colegiada el avance semestral del estudiante		NA	NA
Etapa preferente	Desde el primer semestre		NA	NA
Integrantes	Tutor, estudiante y al menos dos académicos de ITESO y uno externo	Tutor, estudiante y al menos dos académicos más		NA
Periodicidad	1 vez al semestre		NA	NA
Responsabilidades del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar avances previos. • Participar activamente. • Llevar un registro de aportaciones. 		NA	NA
Producto académico (entregable)	Avance semestral		NA	NA
Criterios de	Calificación colegiada del trabajo expuesto		NA	NA

evaluación			
------------	--	--	--

La tutoría en los distintos niveles del posgrado

Tutoría ¹⁷	Doctorado		Maestría		Especialidad
			de investigación	profesionalizante	
Créditos	4		4	4	4
Obligatoriedad	sí		sí	sí	sí
Función	<ul style="list-style-type: none"> • Atender y dar seguimiento personalizado a varios estudiantes con trabajos de investigación centrados en un objeto-problema compartido. • Identificar inquietudes, preguntas, conocimientos, habilidades y expectativas en el estudiante al ingresar al programa, que puedan ser relevantes para el proceso de aprendizaje y desarrollo del trabajo de grado. • Estructurar con el estudiante el proyecto de trabajo de grado y asesorarlo en el desarrollo del mismo de acuerdo al objeto-problema en cuestión así como a los requerimientos metodológicos del proyecto. • Estimular el diálogo académico y la construcción de conocimiento inter y transdisciplinar. • Orientar y apoyar en cada fase del proyecto de investigación para la resolución teórico-metodológica del problema planteado y la generación de conocimiento. • Propiciar la interlocución en Coloquios. • Asesorar al estudiante para la adecuada administración de su proyecto educativo y curricular. 		<ul style="list-style-type: none"> • Atender y dar seguimiento personalizado a varios estudiantes con proyectos y casos de abordaje compartidos, que serán documentados. • Estimular el diálogo académico y la construcción de conocimiento inter y transdisciplinar. • Ofrecer referencias y experiencias puntuales de proyectos de intervención. • Propiciar la interlocución en Coloquios. • Atender y dar seguimiento personalizado al estudiante en los diferentes trabajos para la obtención de grado. • Promover la participación de académicos expertos y especialistas en ámbitos específicos para la atención de proyectos y casos específicos. • Asesorar al estudiante para la adecuada administración de su proyecto educativo y curricular. 		
Etapa Preferente	A partir del primer periodo escolar		A partir del segundo periodo escolar		A partir del primer periodo escolar
Integrantes ¹⁸	2 ó 3 estudiantes por académico		5 estudiantes por académico		8 estudiantes por académico
Periodicidad	4-6 sesiones semestrales				
Responsabilidades del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una bitácora de seguimiento de las reuniones de tutoría. • Entregar la producción académica de acuerdo a calendario aprobado. • Atender a los comentarios y sugerencias teórico metodológicas formuladas por el tutor; y en el caso del doctorado, también lo planteado por el comité tutorial. 		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una bitácora de seguimiento de las reuniones de tutoría. • Entregar puntualmente los avances en el desarrollo del proyecto o caso de análisis elegido. • Atender los comentarios y sugerencias formuladas por el tutor. 		
Producto académico (entregable)	Definido para cada periodo de conformidad con propuesta a Comité Tutorial		Definido para cada periodo: 1) Propuesta de investigación; 2) Protocolo de investigación; 3) Análisis e interpretación metodológica; 4) Borrador de tesis.		Definido para cada periodo de conformidad con avance del proyecto acordado.
Criterios de	Se realiza con base en el desarrollo de avances de acuerdo a los criterios de			Evaluación cuantitativa y cualitativa, por parte del tutor, de los avances logrados por	

¹⁷ La tutoría asume primordialmente la modalidad colectiva y presencial; sin embargo, también puede asumir la modalidad individual o virtual, según sea pertinente. En estas modalidades individual o virtual las plataformas y dimensiones de la misma se ajustarán a la modalidad.

¹⁸ El máximo indicado de tutorados por nivel supone que el profesor atiende sólo ese nivel de posgrado.

Evaluación	rigor teórico metodológico y según lo propuesto por el tutor y ponderado y definido por el Comité Tutorial y/o Núcleo Académico: a) Avances; b) Calidad y pertinencia de acuerdos y ajustes; c) Cumplimiento en fechas de entrega; d) Calidad de participación en Coloquios.	el estudiante en el desarrollo de su proyecto y de acuerdo a lo que se espera como producto académico al finalizar cada período: a) Avances; b) Calidad y pertinencia de acuerdos y ajustes; c) Cumplimiento en fechas de entrega; d) Calidad de participación en Coloquios.
------------	--	--

Asesorías en los distintos niveles del posgrado

Asesorías ¹⁹	Doctorado	Maestría		Especialidad
		de investigación	profesionalizante	
Créditos	0	0	0	0
Obligatoriedad	no	no	no	no
Función	Orientar al estudiante sobre aspectos puntuales de carácter teórico, metodológico o técnico-operativo, referentes a su trabajo académico general en el posgrado			
Etapa preferente	La asesoría puede darse desde el inicio del posgrado y hasta su finalización. Naturalmente, la etapa de mayor cantidad de asesorías podría ser durante la segunda mitad del posgrado, durante la realización del trabajo de grado del estudiante.			
Integrantes	Director del trabajo terminal (tutor), académicos del posgrado, otros expertos, otros estudiantes del posgrado			
Periodicidad	Se realiza en forma asíncrona al calendario escolar, sin periodicidad pre-establecida, en función de las necesidades del estudiante y su proyecto de posgrado			
Responsabilidades del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Formular las preguntas o dudas que necesita clarificar. • Ubicar con el tutor al o los expertos a consultar según la naturaleza del asunto y el área técnica específica. • Acudir puntualmente a la cita de asesoría. • Tomar notas sobre la asesoría recibida (ficha de asesoría). 			
Producto académico (entregable)	Ficha de asesoría			
Criterios de evaluación	No requiere de un esquema formal de evaluación			

¹⁹ Pendiente revisar posible regulación del trabajo de asesoría.

Anexo III. Glosario para las modalidades de obtención de grado

Artículo

“Trabajo impreso en una publicación periódica de carácter académico o de difusión de trabajos científicos. Las publicaciones periódicas están normalmente respaldadas por una casa editorial reconocida como tal. La referencia bibliográfica a un artículo consta al menos del nombre del artículo, el nombre de la revista, el año de publicación, el volumen (o número), y las páginas dentro de ese volumen” (CONACyT, 2008).

Fuente: Glosario de términos básicos y recomendaciones para la captura de datos en la solicitud. (s/f). CONACyT. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en http://www.CONACyT.mx/SNI/2008/SNI-CONVOCATORIA_Glosario-2008.pdf]

Asesoría

Consulta que brinda un profesor especializado en una disciplina (asesor) fuera de sus horas de docencia para resolver dudas o preguntas sobre temas específicos que domina. Además, pueden ser incluidas la dirección de tesis u otras actividades académicas como prácticas profesionales y servicio social. En la modalidad abierta o a distancia, es el servicio en el que un estudiante distante recibe orientación por parte de un experto en la materia o contenido en relación a: estrategias de estudio, realización de trabajos, contenidos, problemas, o dificultades en las experiencias de aprendizaje.

Fuente: Glosario de términos y abreviaturas. (s/f). *Subsecretaría de Educación Superior*. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/ses_glosario]

“Es la actividad que generalmente se encamina a profundizar, explicar o clarificar dudas de los estudiantes acerca de un tema, contenidos o conceptos relacionados con un curso o área específica del conocimiento; la asesoría para dirigir un trabajo de tesis, de proyectos, de prácticas profesionales o problemas de aprendizaje. Esta actividad por lo general no responde a un programa establecido y es unidireccional ya que es el estudiante quien la solicita”. Es la función que realiza cierto docente en cualquiera de las modalidades educativas: presencial, abierta, a distancia, en línea o continua.

Fuente: Programa Nacional de Posgrados de Calidad, CONACyT. 2011. Glosario de términos del PNPC. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en: http://www.CONACyT.gob.mx/Becas/Calidad/Convocatorias_2011/Glosario_No-Escolarizada.pdf]

Comisión formada exprofeso

Se refiere al grupo de académicos o expertos que designa el Núcleo académico del posgrado para evaluar y retroalimentar los reportes y las presentaciones de los trabajos de obtención de grado. Se prevé que en el caso de la especialidad y las maestrías estas comisiones tengan lugar como parte de la asignatura IDI en la que se realiza y concluye el trabajo de obtención de grado. Se prevé que en el caso del doctorado dicha comisión esté formada por un tribunal de tres sinodales ante los cuales el candidato a doctor deberá defender su tesis.

Competencias

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Fomentar las competencias es el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) o con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio).

Fuente: De Allende, Carlos María; Morones Díaz Guillermo. (2006). Glosario de términos vinculados con la cooperación académica. *ANUIES*. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en: http://www.anui.es.mx/c_nacional/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf]

Director de tesis

El director de tesis es aquel profesor del ITESO que dirige al alumno a lo largo de todo su trabajo de tesis en el doctorado.

Fuente: Reglamento Interno para la designación, funciones, derechos y obligaciones del personal académico en exámenes profesionales que contemplen la presentación de una tesis. 1994. UNAM. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en: <http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/normatividad/ReglamentoInternoparalaDesignacionExamenProf.pdf>]

Doctorado

Máximo grado académico, los programas de doctorado forman al estudiante para llevar a cabo proyectos de investigación de manera independiente e innovadora.

Fuente: Glosario de términos y abreviaturas. (s/f). *Subsecretaría de Educación Superior*. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/ses_glosario]

Especialidad

Estudios de nivel de posgrado cuyo objetivo es profundizar en un área específica del conocimiento o del ejercicio profesional; tienen como antecedente de estudios la licenciatura. Suelen tener duración de un año, excepto en áreas como la medicina, en donde pueden durar varios años (ver posgrado).

Fuente: Glosario de términos y abreviaturas. (s/f). *Subsecretaría de Educación Superior*. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/ses_glosario]

Estancia profesional (Residencia profesional)

Es aquella actividad realizada durante el desarrollo de un proyecto o la aplicación de un modelo, en cualquiera de las áreas de colocación establecidas, que definan una problemática y propongan una solución viable, a través de la participación directa del estudiante en desempeños de su propia profesión.

Fuente: Residencias Profesionales. (s/f). *Secretaría de Educación Pública (SEP)*. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en: <http://www.slideshare.net/itsgrullo/residencias-profesionales-1530302>]

Estancia industrial

Tiene la finalidad de acercar a los estudiantes a experiencias en la parte productiva, con el propósito de poner en práctica las competencias y habilidades profesionales que han obtenido en el aula bajo un esquema ordenado y sistemático, dando pauta así, a resolver problemáticas de impacto social, económico y educativo.

Fuente: Programa institucional de estadías y estancias industriales. (s/f) *Universidad Politécnica de Pachuca*. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en:

http://www.upp.edu.mx/mcontenido/normatividad/interno/programas/prog_insercion_laboral.pdf]

Estudio de caso

Un estudio de caso es un método de aprendizaje que parte de un ejemplo complejo considerado como un todo en su contexto, y se basa en la comprensión de conjunto de dicho ejemplo, a partir de una descripción y un análisis muy detallados.

¿Qué es el estudio de caso? (s/f). *EuropeAid*. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en:

http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/tools/too_cas_des_es.htm#case]

Formación complementaria y proyecto de impacto en área de concentración disciplinar

Modalidad de titulación en maestría con orientación profesionalizante, en la que el programa define conjuntos de al menos tres asignaturas especializadas en un tema, denominadas área de concentración, que permiten al estudiante que las cursa profundizar en conocimientos y desarrollo de competencias relevantes para empleadores y de pertinencia social. A lo largo de los cursos el estudiante desarrolla proyectos de impacto que le dan cohesión, coherencia y aplicación al área de concentración. El estudiante elabora un documento donde reporta de forma crítica las aportaciones y resultados de su proyecto.

La diferencia con otras opciones de titulación es que el producto del trabajo de grado se construye en asignaturas de área de concentración en lugar de asignaturas IDI.

Maestría profesionalizante

Las maestrías profesionales están diseñadas para enfocar el estudiante en una profesión particular. En general, las maestrías profesionales son programas de maestría terminal, que no conducen a programas de doctorado. Los estudios de postgrado profesionales están designados frecuentemente por títulos descriptivos como Maestría en Administración de Empresas (MBA), Maestrías en Trabajo Social (MSW), Maestría en Educación (M.Ed.), o Maestría en Bellas Artes (MFA). Los grados de maestría profesional están orientados más hacia la aplicación directa del conocimiento que hacia la investigación.

Fuente: Posgrado. (s/f). *Institute of International Education*. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en: <http://www.iielatinamerica.org/cgi-bin/contenido.pl?p=posgrado>]

La maestría profesionalizante es una oferta educativa de posgrado que busca satisfacer la demanda de los profesionales que requieren conocimientos que puedan aplicar directamente a problemas reales en su labor actual y futura.

Fuente: Lineamientos para las maestrías profesionalizantes. 2007. *Colegio de Postgraduados*. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en: <http://www.colpos.mx/2010/pdf/estudiantespdf/LineamientosMP.pdf>]

Maestría orientada a la investigación

(Maestría de investigación):

Programas de maestría que tienen como propósito el desarrollo de competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que generen nuevos conocimientos o procesos tecnológicos. El trabajo de grado de estas maestrías deberá reflejar la adquisición de competencias científicas propias de un investigador académico.

Fuente: Glosario de la Educación Superior. (2007) Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en:

http://cms-static.colombiaprende.edu.co/cache/binaries/articles-213912_glosario.pdf?binary_rand=8225]

Proyecto de investigación

Conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos relacionados con la generación, adaptación o aplicación creativa de conocimiento.

Fuente: Glosario de la Educación Superior. (2007) Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en: http://cms-static.colombiaprende.edu.co/cache/binaries/articles-213912_glosario.pdf?binary_rand=8225]

Consiste en un conjunto de actividades conexas de corto plazo, encaminadas a la comprobación de hipótesis, o a dar respuestas a preguntas científicas, con aplicación de diversos métodos científicos correspondientes a una línea de investigación previamente definida.

Fuente: Programa de comunicación social, Reglamento trabajo de grado. 2005. *Universidad de Pamplona*. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en:

http://publicacion05.unipamplona.edu.co/unipamplona02/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_10939.pdf]

Proyecto de investigación aplicada

La investigación aplicada, también conocida como activa o dinámica, corresponde al estudio y aplicación de la investigación a problemas definidos en circunstancias y características concretas... [Los proyectos de investigación aplicada] suelen promover tanto la teoría como la práctica.

Fuente: (Adaptado de) El proyecto de investigación. 2002. Colegio Nuestra Señora de Fátima Departamento de Idiomas Área de Español Bogotá. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en:

<http://www.slideshare.net/citur2010/contenido-de-un-proyecto-de-investigacion>]

Reporte con formato de tesis

Redactar el reporte de una investigación científica como tesis, consiste en poner por escrito los resultados y las conclusiones a los que nos llevaron los datos del experimento. Podemos decir que el reporte científico es un tipo de escrito en prosa en el que el investigador analiza, interpreta y evalúa los resultados obtenidos de su experimento a la luz de los conocimientos relacionados con el estudio motivo de su tesis, con el objeto de difundir sus hallazgos.

Fuente: Formato para el reporte de tesis. (s/f). *Instituto Tecnológico de Aguascalientes*. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en www.ita.mx/mcie/.../FORMATOPARAELREPORTEDETESIS.doc]

Tesis

Es un trabajo de investigación presentado por escrito, por lo general de libre elección, sobre un estudio, dirigido por uno o varios asesores, que presenta un estudiante de educación superior como culminación de sus estudios para obtener el título profesional o grado correspondiente al doctorado.

Fuente: Glosario de términos y abreviaturas. (s/f). *Subsecretaría de Educación Superior*. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/ses_glosario]

Titulación

Obtención de un grado académico.

Trabajo de obtención de grado

El trabajo de grado es un conjunto de actividades académicas debidamente planeadas, que tiene como propósito que el estudiante, en la parte final de sus estudios, consolide su formación en la disciplina o profesión y realice un ejercicio exploratorio en una actividad profesional o disciplinaria.

Fuente: Reglamento trabajo de grado. (s/f). *Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Ciencias Naturales, Departamento de Ingeniería*. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en: http://www.utadeo.edu.co/programas/pregrados/ing_alimentos/trabajo_grado.pdf]

Tutor

Profesor o personal asignado para dar acompañamiento al aprendizaje del alumno.

Fuente: Programa institucional de estadías y estancias industriales. (s/f). *Universidad Politécnica de Pachuca*. [DE: Recuperado el 14 de junio, 2011. Disponible en: http://www.upp.edu.mx/mcontenido/normatividad/interno/programas/prog_insercion_laboral.pdf]

Tutor de trabajo de obtención de grado

Profesores universitarios de carrera que dirigen los productos de obtención de grado que deben presentar y defender los estudiantes de nivel de licenciatura, maestría y doctorado para lograr los títulos y grados correspondientes. El asesor colabora con el alumno en todas las etapas del diseño y elaboración de su trabajo de obtención de grado: la elección del tema y la determinación del problema de investigación, la metodología correcta y la redacción y presentación adecuadas del documento. El asesor deberá contar con cuando menos el mismo grado del nivel al que aspiran las y los estudiantes.

Fuente: De Allende, Carlos María; Morones Díaz Guillermo. (2006). Glosario de términos vinculados con la cooperación académica. *ANUIES*. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en: http://www.anui.es/c_nacional/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf]

Tutoría

Forma de relación pedagógica que se establece mediante diversas actividades entre un profesor (docente-tutor) y el estudiante que se le asigne (tutorado). Es un proceso dinámico institucional de acciones sistemáticas que complementa a la docencia, ofrece atención en forma personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral y mejorar la calidad educativa.

Fuente: Glosario de términos y abreviaturas. (s/f) *Subsecretaría de Educación Superior*. [DE: Recuperado el 13 de junio, 2011. Disponible en: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/ses_glosario]